

(C . E . F . A . F . A .)

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

PROVEEDOR

HM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 60 DIAS

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202004 81

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C. 7 7

No. OFICIO: 461 del 31/03/2020

REGISTRO NUMERO.....: 31834-5

NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

FECHA SUCURSAL N.SOL. :202004-51
14/04/2020 97 COMPRAS PARA HMC

CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL

5,000 2.3900 \$ 11,949.75

NIT: 236402-3

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
201-1391	RESPIRADOR (MASCARILLA) DE ALTA EFICIENCIA DE FILTRADO CON CERTIFICADO NIOSH N95 O SUPERIOR, CON ADAPTADOR NASAL, CON DOS SUJETADORES ELÁSTICOS, ADAPTACIÓN HERMÉTICA FACIAL, CON O SIN VÁLVULA DE EXHAL RESPIRADOR (MASCARILLA) DE ALTA EFICIENCIA DE FILTRADO CON CERTIFICADO NIOSH N95 O SUPERIOR, CON ADAPTADOR NASAL, CON DOS SUJETADORES ELÁSTICOS, ADAPTACIÓN HERMÉTICA FACIAL, CON O SIN VÁLVULA DE EXHAL

Admin Titular: Lic. Luis Alonso Zepeda

Libre Gestión COSAM N° 19/2020-Suministro de material médico quirúrgico para la atención a pacientes con diagnóstico de COVID-19, Suministro Adjudicado: Respirador mascarilla N95 Modelo: ZX-168, origen: China, marca: ZSYONGLAI MASK, con clase de filtro FFPP2 NR, presentación caja x 20 unidades, Credito 60 días despues de emitido el quedan. tiempo de entrega: 15 días hábiles despues de recibida orden de Compra, favor emitir factura de Consumidor Final a nombre de CEFAFA / Fondo de Utilidades.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).	Total Compra: 11,949.75
	I.V.A.: 0.00
	Total : 11,949.75

NOTA: Toda reintención de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1,000.00 IVA

Revisado Por:
Licda. Karen Selene Melgar
Dpto. Apoyo al COSAM

Gerente de Adquisiciones
Roberto Hernández Rive
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:
Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Elaborado por:
José Sigüenza
Técnico GACI

Visado Presupuestario:
Lic. José Roberto Vasquez Mides
Gerente Financiero

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, será exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.